Términos y Condiciones ON Alámbrico con Telefonía Fija

SERVICIO INTERNET ON ALÁMBRICO + TELEFONÍA FIJA.

- 1. Servicio de internet mediante xDSL (cable) o FTTPH (fibra), a través de un equipo terminal (módem), mismo que puede otorgarse en comodato y/o arrendamiento, el cual no cuenta con un límite de capacidad; la velocidad de navegación será con base al paquete contratado.
- 2. La velocidad puede variar dependiendo de la distancia a la que se encuentre el dispositivo del módem, los dispositivos conectados de manera simultánea, las interferencias por teléfonos y otras señales de Wi-Fi cercana. Los materiales de construcción de una casa influyen en la señal de recepción, ya que dependiendo el material es mayor o menor la intensidad de la señal.
- 3. El Suscriptor podrá conectar sus dispositivos a Internet a través de WIFI o mediante cable de red (Ethernet).
- 4. El equipo terminal deberá ser instalado en el domicilio del Suscriptor en un plazo máximo de 10 días hábiles.
- 5. El servicio de telefonía fija consiste en la comunicación de voz entre usuarios a través de líneas telefónicas, conectadas a una central de conmutación automática, en donde no intervienen operadoras, misma que se compone de lo siguiente:
 - DIT (Dispositivo de Interconexión Telefónica).
 - Línea telefónica: Cable físico que se conecta a un aparato telefónico propiedad del Suscriptor a la Red de telecomunicaciones y está ligado a un número de teléfono único, asociado a el Suscriptor para poder proporcionar y por ende facturar el servicio prestado.
- 6. Para hacer uso de la telefonía fija, el Suscriptor deberá tener un aparato telefónico de su propiedad, mismo que deberá encontrarse debidamente homologado de conformidad con las disposiciones del IFT.
- 7. Los servicios de larga distancia permiten comuniación de voz entre 2 o más localidades diferentes y pueden ser:
- <u>Internacionales:</u> Consiste en el cobro de tarifas por minuto o fracción aplicable a todas las comunicaciones de larga distancia de o hacia puntos de los Estados Unidos o Canadá según la modalidad contratada.

• <u>Mundial</u>: Consiste en el cobro de tarifas a llamadas realizadas a nivel mundial de manera automática hacia los países localizados en las siguientes regiones del mundo: (1) Sudamérica, Caribe y Alaska, (2) Europa, África, Cuenca del Mediterráneo, (3) Centro América, y (4) Resto del mundo, Israel y Hawái según la modalidad contratada.

Los países incluídos en el servicio contratado de los paquetes de Internet 20 + 1 línea telefónica, Internet 30 + 1 línea telefónica e Internet 40 + 1 línea telefónica son los siguientes:

Anexo de destinos incluídos:

PAÍS	CÓDIGOS EXCLUÍDOS	PAÍS	CÓDIGOS EXCLUÍDOS
Alemania	49180	Irlanda	
Argentina		Islas Caimán	
Austria	43711, 43720, 43730, 43740, 43780, 43810, 43820	Italia	
Bahamas		Jamaica	
Bélgica		Luxemburgo	
Belice		Montenegro	
Bolivia		Nicaragua	
Brasil		Noruega	
Bulgaria	35948, 35987, 35998, 35999	Panamá	
Chile	563, 564, 565, 566, 567, 5621, 5622, 5625, 5627, 5628, 5629, 5667, 56322	Paraguay	
Colombia		Perú	
Costa Rica		Polonia	
Dinamarca		Portugal	
Ecuador		Principado de Liechtenstein	
El Salvador		Reino Unido	4470
Eslovaquia		República Checa	
España		República de Albania	3554
Finlandia		Rumanía	
Finlandia		Rusia	
Francia		Suecia	
Grecia		Suiza	4174, 4177
Guatemala		Trinidad y Tobago	
Haití		Turquía	
Holanda		Uruguay	
Honduras		Venezuela	
Hungría			

Para los paquetes de Internet 150 + hasta 2 líneas telefónicas e Internet 200 megas + hasta 3 líneas telefónicas:

- Incluye a todos los países del mundo con excepción de Cuba,
 Servicios Especiales (audio texto y satelitales), Islas de África y Oceanía
- No aplica tampoco para África y Oceanía en:

DESTINOS NO INCLUÍDOS					
Cape verde	Fiji	Palau			
Equatorial Guinea (Isla Bioko)	French Polynesia (Tahiti)	Papua New Guinea			
Madagascar	Guam	Solomon			
Sao Tome	Kiribati	Tokelau			
Tanzania (Islas Zanzibar,					
Pembar)	Marshall Islands	Tonga			
Yemen Republic (Asia)	Micronesia	Tuvalu			
Seychelles	Nauru	Vanuatu			
Comoros	New Caledonia	Wallis Fotuna Island			
Antartica (Australian territory)	Niue Island	Western Samoa			
Cook Islands	Northern Mariana (Saipan)	Easter Island (Isla de Pascua)			

Para el paquete de Internet 150 + Hasta 2 líneas telefónicas, los destinos que no participan en minutos ilimitados de Larga Distancia son:

DESTINOS QUE NO PARTICIPAN EN MINUTOS ILIMITADOS A LARGA DISTANCIA PARA EL PAQUETE DE INTERNET 150 + HASTA 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS				
AMÉRICA		ASIA		
Cuba		Yemen		
ÁFRICA				
Bioko	Madagascar	Zanzibar y Pemba		
Cabo Verde	Santo Tomé y Príncipe			
Comoras	Seychelle			
OCEANÍA Fiji	Micronesia (Estados Federados)	Territorio Australiano de la Antártida		
Guam	Nauru	Tokelau		
Isla de Pascua	Niue	Tonga		
Islas Cook	Nueva Caledonia	Tuvalu		
Islas Marianas del Norte	Palaos	Vanuatu		
Islas Marshall	Papúa Nueva Guinea	Wallis y Futuna		
Islas Salomón	Polinesia Francesa			
Kiribati	Samoa			

8. PORTABILIDAD.- Si el Sucriptor así lo desea podrá portar su número telefónico hacia otra compañía. Aplicará a partir de la fecha en que se

solicite la portabilidad del número, sin necesidad de requisitos adicionales, se dará por terminado el servicio automáticamente así como la relación contractual de telefonía fija.

9. CANCELACIÓN.- Si el Suscriptor desea dar por terminado su contrato, podrá realizarlo llamando al Centro de Atención a Clientes, para solicitar la cancelación deberá estar al corriente en sus pagos y deberá de haber liquidado el costo de los gastos de instalación en los que el proveedor incurre para brindar el servicio, en el supuesto de que los mismos hayan sido diferidos.

Para concluir el contrato, deberá entregar a Cofresa el equipo terminal otorgado para el uso del servicio de internet o de lo contrario pagar el monto del mismo, de acuerdo al tipo de servicio que se proporcionó, dicho costo se encuentra en el apartado de costos por componentes dentro del sitio de oninternet.com.mx

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN PAGA MENOS POR LOS PRIMEROS 3 MESES

Precios de los paquetes señalados son informativos, Importes en moneda nacional e impuestos incluidos, sujetos a cambio previa autorización de la Autoridad competente. El beneficio de pagar la mensualidad a un precio preferencial menor durante los primeros 3 meses, solo es aplicable si mantiene sus pagos puntuales y al corriente, a partir del 4 mes se reanudará en automático el importe total de su mensualidad a pagar, de acuerdo con el paquete contratado. El servicio está sujeto a disponibilidad de cobertura, condiciones y facilidades técnicas que pueden afectar la velocidad de navegación del servicio. La información presentada (imágenes, textos, logos y cualquier otro elemento) constituye derechos de autor y propiedad intelectual usada con autorización de su titular, protegidos por leyes aplicables. Vigencia de la promoción y sus costos: 30 de septiembre de 2020.

TARIFAS Y PRECIOS DE SERVICIOS.

GASTOS DE INSTALACIÓN \$600		
PAQUETE	MENSUALIDAD	
Internet 20 + 1 línea telefónica	\$389	
Internet 30 + 1 línea telefónica	\$435	
Internet 40 + 1 línea telefónica	\$499	
Internet 150 + hasta 2 líneas telefónicas	\$599	
Internet 200 + hasta 3 líneas telefónicas	\$999	
Promoción paga menos por 3 meses en paquete \$435	\$389	
Promoción paga menos por 3 meses en paquete \$499	\$435	
Promoción paga menos por 3 meses en paquete \$599	\$499	

Tarifas incluyen IVA

Precios aplicables en zona fronteriza*				
GASTOS DE INSTALACIÓN \$600				
PAQUETE	MENSUALIDAD			
Internet 20 + 1 línea telefónica	\$365			
Internet 30 + 1 línea telefónica	\$405			
Internet 40 + 1 línea telefónica	\$465			
Internet 150 + hasta 2 líneas telefónicas	\$559			
Internet 200 + hasta 3 líneas telefónicas	\$935			
Promoción paga menos por 3 meses en paquete \$405	\$365			
Promoción paga menos por 3 meses en paquete \$465	\$405			
Promoción paga menos por 3 meses en paquete \$559	\$465			

Tarifas incluyen IVA

La velocidad contratada estará comprendida entre la unidad terminal de datos entregada a EL SUSCRIPTOR y hasta el primer punto de acceso a la red de EL PROVEEDOR, conforme a las velocidades registradas ante el IFT. EL SUSCRIPTOR acepta y reconoce que la velocidad contratada puede variar durante el día, dependiendo de sus hábitos de consulta de información en la red de Internet, el número de equipos conectados de manera simultanea a la red, los servicios donde consulta información y la capacidad de transmisión de los mismos. La velocidad contratada por EL SUSCRIPTOR puede ser mermada debido a que la información viaja por medios físicos expuestos a factores de temperatura, humedad, clima, calidad de instalación interior de EL SUSCRIPTOR, y que es responsabilidad de esté. EL PROVEEDOR prestara EL SERVICIO de acuerdo a los parámetros que establezca el IFT. EL SUSCRIPTOR está consiente

^{*}Consulta <u>aquí</u> los Estados y municipios que están considerados como Zona fronteriza. Sujeto a disponibilidad de facilidades.

y acepta que la velocidad puede ser afectada dependiendo de la localización de su domicilio.

Los gastos de instalación pueden ser pagados en una sola exhibición al momento de la contratación o diferirlo en meses con cargo a su estado de cuenta, de acuerdo a la oferta promocional publicada y ajustándose a la

COBERTURA

Toda contratación deberá estar dentro de la zona de cobertura, cualquier solicitud que se encuentre fuera de ésta no podrá ser procesada. En caso de que existan restricciones que impidan la instalación, incluso dentro de la zona de cobertura se determinará como imposibilidad técnica (IT) y le será notificado oportunamente al Suscriptor.

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

- <u>Identificación oficial vigente: INE</u>, Pasaporte o Cédula Profesional (aplica para personas físicas). Acta Constitutiva, Identificación y Poder Notarial (en caso de persona moral).
- <u>Comprobante de domicilio:</u> Recibo de luz, predial, recibo telefónico, recibo de agua.
- <u>Solicitud de servicios y/o Carátula (debidamente firmado):</u> Completar con las firmas del Suscriptor y sin datos faltantes.
- <u>Para el registro de tarjeta con cargo recurrente:</u> Se deberá especificar dentro de la <u>Solicitud de servicios y/o Carátula</u> y el Suscriptor debe firmar de aceptación el apartado de cargo recurrente.
- <u>Gastos de Instalación:</u> Se podrá pagar en su totalidad previo a la instalación en efectivo o con tarjeta de crédito o débito o diferido a meses con cargo a su estado de cuenta.

En caso de haber adquirido una promoción de descuento en la contratación del servicio, este monto se descontará del total a pagar en la instalación.

En caso de haber adquirido una promoción de pago diferido, el monto correspondiente se verá reflejado en los estados de cuenta posteriores para pago del Suscriptor.

ESTADO DE CUENTA

Las rentas de los planes residenciales cuentan con una fecha límite de pago, misma que corresponde al precio de lista por el o los servicios contratados, en caso de que no se realice dentro de la fecha establecida, se aplicará un gasto de cobranza y/o gasto de reconexión respectivamente en el siguiente estado de cuenta del cliente, importes que puede consultar en oninternet.com.mx

El estado de cuenta mes con mes se podrá consultar al inciar sesión en el Portal ON en oninternet.com.mx. Si el Suscriptor lo desea, se le enviará a la dirección de correo electrónico que se indicó al momento de la contratación del servicio. El cobro de las rentas de los paquetes y servicios adicionales se pagan a mes vencido.

OPCIONES DE PAGO

- Con cargo recurrente a tu tarjeta de crédito/débito llamando al número de Atención a Clientes al (55) 56 10 10 10
- Con cargo en línea, a tarjeta de crédito/débito llamando al número de Atención a Clientes (55) 56 10 10 10
- En efectivo en los centros de pago designados por Cofresa, mismos que pueden ser consultados dentro del portal en la siguiente liga: https://oninternet.com.mx/places-of-payment

CONTRACARGOS O CARGOS NO RECONOCIDOS EN SU TARJETA*

En caso de que a Cofresa le sea notificado por parte del Banco emisor en más de dos ocasiones que la tarjeta de crédito y/o débito que proporcionó para realizar el pago de los Servicios ha sido reportada con un contracargo o reclamo de cargo no reconocido, Cofresa tendrá la facultad de no aceptar este método de pago, debiendo el Suscriptor de realizar todos los pagos de los servicios mediante una vía alterna. Lo anterior también aplicará cuando Cofresa detecte, en más de dos ocasiones, contracargos o reclamos de cargos no reconocidos en una misma cuenta que intenta ser pagada con diferentes tarjetas de crédito y/o débito. El servicio prestado por Cofresa no será reactivado hasta que se cubra el pago total del saldo total de la cuenta.

POLÍTICA DE USO JUSTO PARA INTERNET

Al utilizar los servicios de transmisión de datos de Cofresa, el Suscriptor acepta y está de acuerdo en cumplir los términos de esta política. El Servicio de Cofresa, es comercializado para el uso estrictamente personal de Internet y no puede ser utilizado con propósitos comerciales.

Queda prohibido el cobro a terceros por el uso del servicio que el Suscriptor está contratando. Así mismo, acepta que no podrá operar o permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo y/o conectar dispositivos, hardware o software que brinden la funcionalidad de servidor a través del servicio de Cofresa. En todo momento el Suscriptor será responsable del buen uso de la red y se compromete a utilizar el servicio de red de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato de prestación de servicios conforme con el contratado. El Suscriptor se compromete a que las actividades que realice en el uso del servicio de Internet no limitarán, bloquearán o de cualquier forma afectarán la red. En caso de que Cofresa detecte que el servicio que el Suscriptor contrató infringe cualquiera de las políticas antes descritas, podrá cancelarle y/o suspenderle el servicio y cobrar los gastos adicionales que su actividad genere.

La información aquí descrita o en la página de internet es información exclusiva de Comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de R.L. de C.V., y/o sus socios comerciales para promoción de sus servicios. Derechos reservados. El material incluyendo imágenes, textos logos y cualquier otro elemento constituyen derechos de autor y propiedad intelectual usada bajo autorización, protegidos por leyes mexicanas e internacionales.